

El Practicum de los estudios universitarios de pedagogía: visión y aportaciones de los tutores

ISABEL HEVIA ARTIME
XOSÉ ANTÓN GONZÁLEZ RIAÑO
Facultad de Formación del Profesorado y Educación, Universidad de Oviedo

1. Marco teórico

Actualmente nadie cuestiona el importante papel que juega el Practicum en la formación de los estudiantes universitarios. El Practicum, en efecto, supone una ocasión importante a partir de la cual los alumnos/as tienen la posibilidad de incorporar sus conocimientos a la práctica profesional, ejercitar habilidades, adquirir y poner en práctica competencias profesionales, reflexionar sobre su propia acción y, por consiguiente, sobre su propia profesión, etc. Uno de los elementos esenciales para la consecución de este propósito es la promoción de un ambiente y cultura de colaboración entre los miembros de las instituciones implicadas, siendo tres los actores que tienen una especial incidencia en el aprovechamiento positivo de esta experiencia formativa: los propios estudiantes, el tutor del centro/institución de prácticas y el profesor-tutor de la Facultad. Se trata de elementos en constante interacción, pero convergentes en un mismo fin. Por ello, las aportaciones que estos tres “pilares” puedan realizar en torno a la planificación metodológica de esta asignatura resultan sumamente valiosas para la formulación de alternativas que soslayen las deficiencias que puedan existir. En este sentido, en el presente estudio hemos optado por centrar nuestro interés en la visión que los tutores (de los centros o instituciones y de la propia universidad) tienen con respecto a la problemática del Practicum.

En el modelo de Practicum planteado por Jiménez (2006:11) se define la tutoría del Practicum como “el proceso mediante el cual una persona con experiencia (tutor) enseña, aconseja y ayuda al alumno de prácticas en su desarrollo personal y profesional, invirtiendo tiempo, energía y conocimientos”. Según este planteamiento, la figura del tutor se convierte en un elemento indispensable en el proceso de aprendizaje. Así, en el ámbito universitario el tutor/a de prácticas adquiere connotaciones pedagógicas de gran interés, puesto que es la persona encargada de guiar a los estudiantes en otros contextos escolares o sociolaborales, siendo su misión la de ayudar en el desenvolvimiento pleno de todas sus facetas (académicas, personales y profesionales). Por su parte, el tutor/a del centro de prácticas es la primera imagen del mundo profesional que recibe el alumno, constituyendo un referente educativo muy poderoso y eficaz que juega un papel fundamental en la formación del alumnado (Puig, 2006). De hecho es quien orienta a los estudiantes en el proceso de construcción de su identidad profesional y quien les enseña la realidad de su trabajo. En cualquier caso, ambos profesionales “asumen diferentes responsabilidades y actúan de forma coordinada para mantener la unidad y coherencia inherente a cualquier acción práctica” (Pérez y Rodríguez, 2001:11).

La participación en la acción tutorial del Practicum exige, a su vez, *competencias profesionales* que presentan un elevado grado de dificultad. Existe una complejidad relativa a la hora de poder determinar

Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação
ISSN: 1681-5653

n.º 59/2 – 15/06/12

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU)
Organização dos Estados Ibero-americanos para a Educação, a Ciência e a Cultura (OEI-CAEU)



cuáles son estas competencias, debido, por una parte, a los variados contextos que pueden darse (ámbitos educativos reglados, ámbitos sociales, laborales, sanitarios, etc.) y, por otra, a los distintos tipos y/o niveles de tutores que es posible diferenciar (educadores sociales, pedagogos, maestros, profesores, etc.) (Cid y Ocampo, 2006). Cada escuela o facultad universitaria, en coordinación con lo diseñado en el Practicum de su plan de estudios, determinará cuáles son las funciones básicas de ambos agentes.

El proceso de construcción y reconstrucción de la práctica precisa, evidentemente, de estos dos pilares para ayudar al estudiante a dotar de significatividad sus conocimientos, siendo un factor clave la comunicación e interconexión entre los mismos. En los programas de Practicum de muchos planes de estudio son los propios estudiantes quienes reconocen esa necesidad de comunicación intertutorial pues ellos mismos son conscientes de la efectividad de estos vínculos en el momento de la organización, desarrollo y valoración de la experiencia formativa de prácticas. Así, han sido varios los estudios (por ejemplo, Hevia y González, 2007; Hevia, 2009) en donde se ha puesto de manifiesto la necesidad de establecer mejores estructuras de comunicación entre los profesionales de ambas instancias formativas a fin de dotarlas de mayor implicación en el desarrollo de los proyectos y buscando la mejora de la interlocución entre esos dos agentes básicos del Practicum: profesor-tutor de la facultad y tutor del centro/institución

1.1 Objetivo de investigación

El estudio realizado centra su atención en los tutores/as universitarios y tutores/as de los centros/instituciones de prácticas de la titulación de Pedagogía de la Universidad de Oviedo (Asturias). Se pretende realizar una prospección que permita esbozar una representación de cuál puede ser la realidad del Practicum desde la visión de estos profesionales. En esta ocasión, el interés se ha centrado en tres dimensiones de análisis: a) condiciones de desarrollo de la función tutorial, b) niveles de coordinación en la puesta en práctica del Practicum, y c) aportaciones del Practicum a los propios centros/instituciones de prácticas

2. Metodología

Para la consecución del objetivo expuesto, se plantea un estudio de carácter descriptivo y explicativo. En este sentido, conviene matizar que se parte de una metodología de trabajo cuantitativa (basada en el método de la encuesta) que se ha visto enriquecida por las aportaciones realizadas a través de métodos cualitativos (entrevistas en profundidad), buscándose la integración metodológica, es decir, aquella situación en la que los métodos y técnicas de investigación se complementan.

2.1 Instrumentos de recogida de información

Con el propósito de determinar cuáles son las valoraciones de los tutores/as de los centros/instituciones de prácticas, en relación a su experiencia en el Practicum, se ha utilizado un cuestionario compuesto por 10 dimensiones de análisis con un total de 80 ítems, categorizándose las posibles respuestas en torno a una escala Likert. Realizado el análisis de consistencia interna basado en la correlación inter-elementos promedio, éste arroja un coeficiente de 0,90 (% de Cronbach). Por otro lado, para conocer las valoraciones de los tutores/as universitarios se ha optado por la realización de entrevistas en

profundidad semiestructuradas. Las características de ambos ámbitos (tamaño, accesibilidad, disposición, etc.) han determinado la decisión de acoger una u otra técnica de recogida de datos.

2.2 Muestra

En relación al grupo de tutores/as de los centros/instituciones colaboradores, tras un proceso de muestreo causal se ha contado con la colaboración de 28 profesionales, hecho que ha posibilitado esbozar una representación de cuál puede ser la realidad del Practicum desde su experiencia. En relación a la composición de este grupo de profesionales, se observa que, en su mayoría (61%), son mujeres, siendo la media de edad de estas personas de 41 años y el rango más numeroso de 31 a 40 años (36%). En referencia a su titulación, se ha observado que más de la mitad son licenciados/as (67,8%), de los cuales, un 21%, además, también son diplomados/as. En cuanto a la *especialidad de la titulación*, el porcentaje mayoritario es el de aquellas personas que están licenciadas en Pedagogía (36%), de las cuales un 22% poseen únicamente esta titulación y un 14% suman Pedagogía y Magisterio. En menor porcentaje están otras especialidades como son Filosofía y Ciencias de la Educación, Magisterio o Psicología (en los tres casos representan un 7%). Una amplia mayoría de estas personas (89%) manifiesta tener experiencia en la tutorización de estudiantes del Practicum II, con una media de 3 años. Además, son bastantes (64%) los que declaran tutorizar alumnado de prácticas procedente de *otros estudios universitarios*, fundamentalmente de Magisterio (18%) y, en menor medida, Trabajo Social, Psicología o Educación Social, entre otros.

Por otra parte, con la finalidad de recabar información sobre la visión general del Practicum II desde la figura del profesor-tutor/a de prácticas, se ha optado por la realización de entrevistas a un grupo de profesores-tutores/as de la Facultad de CC. Educación; tales entrevistas aparecen en el texto del artículo con la notación (E.T.) La selección de los mismos se ha hecho en base a la consideración del tipo de información que podían aportar y con el propósito de que tuvieran un cierto nivel de representatividad con respecto al grupo de referencia. En total, se ha entrevistado a 13 tutores/as de los últimos cursos académicos que se mostraban receptivos y dispuestos a emitir juicios e ideas en torno al Practicum. Las entrevistas se realizaron tanto a profesores-tutores/as con una dilatada experiencia, no sólo de este plan de estudios sino también de planes anteriores, así como a profesores-tutores cuya experiencia era reciente y que aportaban una visión más "fresca" sobre el tema de estudio. En ambos casos, son profesionales que pertenecen a diversas áreas de conocimiento del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo.

2.3 Análisis y valoración de resultados

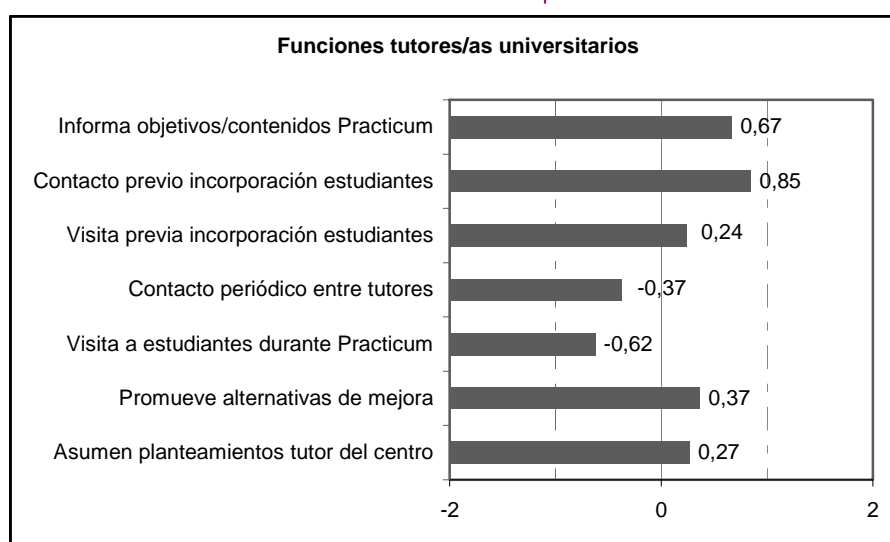
Para el estudio de la información recogida a través del cuestionario, se ha realizado un proceso de codificación para transformar los datos del cuestionario en símbolos ordinalmente numéricos. Esta labor se realiza a través del paquete estadístico SPSS, versión 15.0 para Windows. Los códigos asignados a los valores de las variables, tras la recodificación de las distintas opciones de respuesta, son: -2 = Nada de acuerdo, -1= Poco de acuerdo, 0= Normal/De acuerdo, 1= Bastante de acuerdo y 2= Muy de acuerdo. Además del análisis de frecuencias, se utilizó el estadístico análisis de varianza factorial ANOVA.

Tal como se ha comentado anteriormente, en este artículo nuestro interés se ha centrado en tres dimensiones del estudio (de las 10 que componen el cuestionario) sumamente interesantes desde el punto de vista de los tutores/as de prácticas y que pueden ser extrapoladas a otros estudios universitarios. Estas

dimensiones son la función tutorial y coordinación en el Practicum así como las aportaciones del Practicum a los propios centros/instituciones de prácticas

En relación a la dimensión que recoge las percepciones de los tutores/as de los centros/instituciones de prácticas sobre las funciones asumidas por los tutores/as universitarios, como aspectos susceptibles de mejora destacan los ítems referidos a los procesos de coordinación y comunicación entre ambos profesionales. Tal como se aprecia en el siguiente gráfico, ninguno de los valores medios de estos ítems alcanza el "bastante de acuerdo", siendo el valor más próximo al mismo el referido al contacto previo que realizan los tutores antes de que se incorporen los estudiantes en prácticas (M:0,85):

Gráfico 1
Relación con la universidad: funciones de los tutores universitarios. Cuestionario de los tutores/as de los centros/instituciones de prácticas

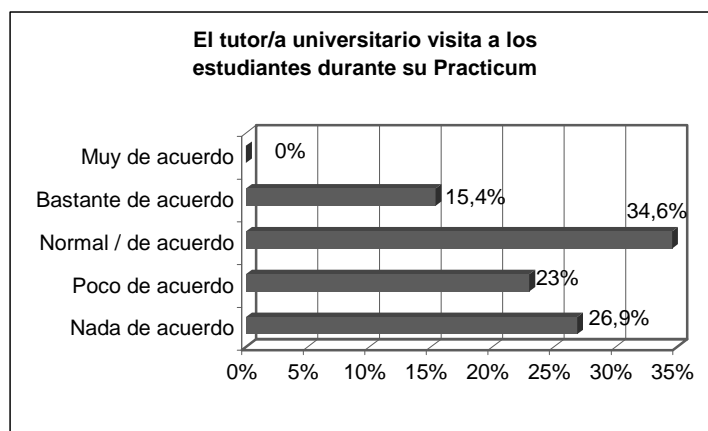


Se percibe que una de las funciones del tutor/a universitario que ha suscitado más controversia entre los profesionales que ha participado en este estudio es la referida al seguimiento que se realiza al alumnado. En este sentido, un 40,70% de los tutores/as de los centros/instituciones está "poco o nada de acuerdo" con los niveles de comunicación mantenidos con los docentes universitarios.

En esta misma línea, se ponen de manifiesto opiniones divergentes entre los tutores/as de los centros colaboradores, referidas a las visitas de los docentes universitarios a los centros de prácticas. Este ítem, cuya valoración media se aproxima al "poco de acuerdo" (M:-0,62), deja entrever las diferentes concepciones de la tutorización asumidas por los docentes universitarios. Así, se observa que un 26,9% de los profesionales de los centros colaboradores no está de acuerdo con la afirmación de que los tutores de los centros hayan visitado a los estudiantes durante sus prácticas, mientras que un 34,6% se muestra "normal / de acuerdo", tal como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 2

Función tutor universitario: visita a los estudiantes durante su Practicum.
Cuestionario de los tutores/as de los centros/instituciones de prácticas



En esta misma línea, otra de las funciones del tutor/a universitario que ha suscitado más controversia entre los profesionales que ha participado en este estudio es la referida al seguimiento que se realiza al alumno/a. Así, los tutores/as de los centros/instituciones se muestran "normal/de acuerdo" (35,7%) con el seguimiento realizado desde la Universidad, sin embargo, uno de cada cuatro no considera que exista ese contacto periódico entre ambas figuras.

A través de los resultados se constata que son muchos los tutores/as de los centros/instituciones de prácticas (40,70%) que están "poco o nada de acuerdo" con la comunicación mantenida con los tutores/as universitarios. En las entrevistas mantenidas con los tutores/as universitarios, en líneas generales, éstos manifiestan no tener ningún problema de comunicación y consideran que el contacto mantenido es el adecuado. En algunos casos estos docentes han transmitido su preocupación por la "negociación" que se establezca con el centro, es decir, hay quienes consideran que ante todo hay que escuchar a los tutores/as de los centros para negociar que se va a hacer en los centros:

«[...] el centro no tiene por qué esperar a que el alumno vaya allí a ver qué tiene que hacer, tendría que ser el tutor de aquí el que va a negociar con el alumno antes de que llegue [...] un alumno no puede ir allí a decirles lo que va a hacer, el tutor tiene que haber hecho antes esa gestión» (E.T 02).

Por otro lado, entre los aspectos que han causado opiniones más controvertidas en las entrevistas efectuadas, relacionados con el contacto mantenido con los centros, está el de la conveniencia de visitarlos o no. En este sentido, no hay una opinión clara al respecto y las respuestas se ven condicionadas por el enfoque que cada profesor-tutor/a da a su tutorización, así como por otros factores (número de estudiantes, disponibilidad horaria, lugar de las prácticas...etc.):

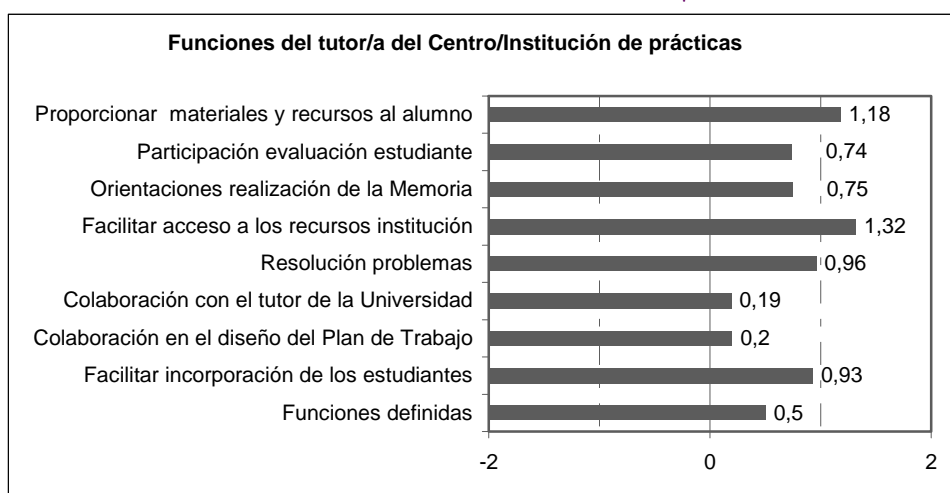
«Igual la primera vez lo acompañas o la acompañas, la primera vez [...] que ella vea o él vea que tú conoces la institución también le da mucha seguridad, porque además tú ya puedes ver que es lo que puede hacer y qué es lo que no» (E.T 07).

A través de las respuestas de los tutores/as de los centros/instituciones se pone de manifiesto que la visita a los centros no siempre se produce. Así, ante la afirmación de que "el tutor universitario visita a los

estudiantes durante su Practicum, un 26,9% de los profesionales de los centros colaboradores muestran su desacuerdo con la misma.

Otras de las dimensiones que los tutores han tenido la oportunidad de valorar es aquella en donde se recogen una serie de funciones que tendría que cumplir la persona que se responsabiliza de la tutorización de los estudiantes mientras éstos están en los centros/instituciones de prácticas. En líneas generales, estos profesionales consideran que sus funciones están claramente definidas al comienzo de las prácticas. En el siguiente gráfico se recogen los ítems referidos a esta dimensión de análisis:

Gráfico 3
Funciones de los tutores/as del Centro/Institución de prácticas.
Cuestionario del tutor/a del Centro/Institución de prácticas.

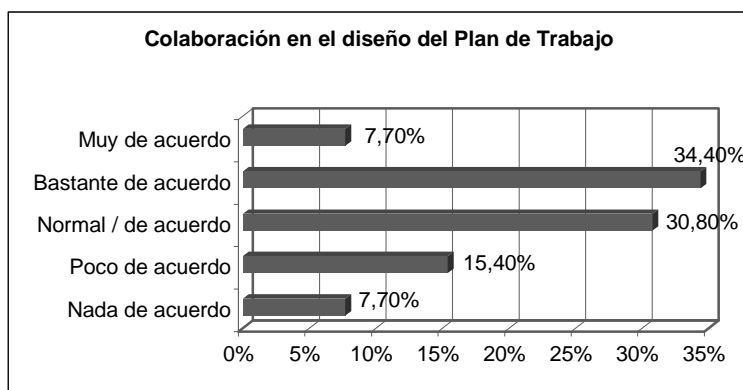


El conjunto de ítems representados en el gráfico recibe una de las mejores valoraciones medias del cuestionario de los tutores/as de los centros, próxima al *"bastante de acuerdo"* (M:0,7674). Se observa que hay dos ítems que destacan sobre el conjunto y que son los que reciben las valoraciones más positivas. El primero de ellos es el referido a que los tutores/as deben *"facilitar el acceso a los recursos de la institución para la realización del Plan de Trabajo"* (M: 1,32), mientras que el segundo hace alusión a que los tutores/as de los centros tienen que *"proporcionar materiales y recursos necesarios para la realización de las actividades durante su estancia en el centro"* (M:1,18).

En otro orden de cosas, destacan dos funciones cuyo análisis ayudaría a clarificar alguno de los aspectos comentados con respecto a la coordinación entre tutores/as y que han recibido las valoraciones más bajas por parte de estos profesionales. Así, ante la afirmación de que el tutor de la institución debe *"colaborar con el tutor/a de la Facultad y el propio estudiante en el diseño del Plan de Trabajo"*, un 34,4% está *"bastante de acuerdo"* mientras que un 20% de estos profesionales están *"nada o poco de acuerdo"* con esta función, no asumiendo como tarea propia la de definición del Plan de Trabajo que el estudiante va a realizar en su centro, tal como se muestra en el gráfico:

Gráfico 4

Funciones de los tutores/as del Centro/Institución de prácticas: colaboración en el diseño del Plan de Trabajo. Cuestionario del tutor/a del Centro/Institución de prácticas



La segunda de las afirmaciones que recibe una de las valoraciones más bajas aparece cuando se plantea que una de las funciones del tutor/a del centro es "asesoramiento y colaboración con el tutor/a de la Universidad", ante lo que se muestran "normal / de acuerdo" y "bastante de acuerdo", ambos con un 38,5% de los encuestados. También, como ocurría en el caso anterior, un porcentaje nada desdeñable (19,2%) no está de acuerdo, en mayor o menor medida, con que esta sea una función que tengan que asumir. En relación con esta cuestión, algunos tutores/as universitarios se muestran claros:

« [...] la labor de coordinación tiene que haber, y yo creo que tenemos que ser nosotros más los que solicitemos esa coordinación y tenemos que reforzarla» (E.T 09).

« [...] si no existe una relación previa, institucional de la Universidad con esas instituciones de los profesionales de aquí con los profesionales de allí, la coordinación no la puedes hacer sólo a propósito de un episodio de prácticas que dura unos meses ...» (E.T 10)

Una vez más se vuelve a enfatizar la importancia del contacto establecido entre los responsables de ambas instituciones durante la realización de las prácticas, aspecto que no siempre es fácil de llevar a cabo:

«[...] al ser mucha gente las formas de trabajo, la metodología, los intereses y lo que para mí es básico a lo mejor para otro no, entonces esa es un poco la gran dificultad que tiene desde mi perspectiva, la coordinación y que haya unos criterios comunes para todos, unos mínimos» (E.T 05).

«[...] hay tutores que incluso llegan a ir a los centros, pero también ellos están muy ocupados. El problema es que no hay una coordinación de calidad, quizás no... a lo mejor la Guía es una herramienta útil pero no suficiente para ponernos de acuerdo en las tareas y en las funciones que tenemos que cumplir cada uno de los implicados» (E.T 03).

Otro de los temas surgidos en las entrevistas realizadas tiene que ver con la conveniencia o no de que las personas que tutorizan estudiantes en prácticas de Pedagogía tengan una cierta formación al respecto. Aquí se producen opiniones diversas. Lo que algunos docentes reclaman no es que la persona tenga una titulación universitaria ni sea pedagogo/a, sino que de alguna forma haya una mínima garantía de que esa persona en cuestión va a realizar bien su trabajo:

«[...] yo creo que mucha gente hace prácticas con personas que no están a la altura de ser tutores de prácticas de nadie. Se seleccionan bueno, pues por una razón que es fundamentalmente burocrática, por unos acuerdos

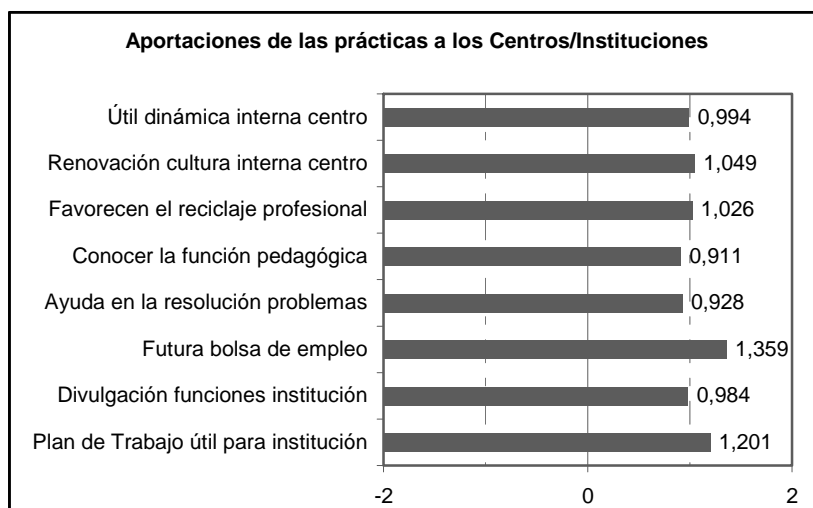
que hay con unas instituciones y tal, pero no hay ninguna garantía, algunas veces sí podemos orientar “oye ahí hay una persona que tal”, pero no hay una garantía de que sean lo mejores para formar a nadie, para contribuir a la formación de nadie » (E.T 10).

Por otra parte hay docentes universitarios que consideran que la amplitud de miras en el momento de seleccionar los centros de prácticas, y por consiguiente los tutores/as de las mismas, ha permitido, en muchas ocasiones, abrir nuevos campos de intervención para los estudiantes de Pedagogía, sobre todo teniendo en consideración que tanto a los centros/instituciones como a los tutores de prácticas no se les ofrece ningún tipo de contrapartida y, por tanto, no se está en disposición de exigir.

Hay que decir, finalmente, que en los resultados de los tutores/as de los centros colaboradores, referidos a esta dimensión (papel del tutor/a del centro), se han apreciado diferencias estadísticamente significativas en función de si tutorizan alumnado de otras carreras o no (F: 6,100; Sig. 0,020), de modo que los tutores/as que mejor valoran las funciones anteriormente comentadas son aquellos que tutorizan estudiantes de otras carreras universitarias.

La última de las dimensiones que se presenta en este estudio atiende a las valoraciones que los profesionales de los centros/instituciones de prácticas colaboradores ofrecen sobre las contribuciones que los estudiantes de Pedagogía realizan en sus centros de trabajo. Conscientes de la relación de beneficio recíproco entre las instituciones y los propios estudiantes, los tutores/as encuestados, en líneas generales, se muestran satisfechos con tal posibilidad, tal como se muestra en el gráfico adjunto:

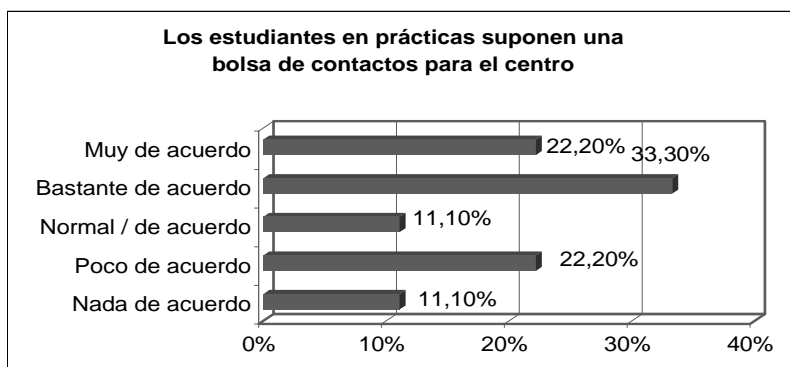
Gráfico 5
Aportaciones de las prácticas a la entidad colaboradora.
Cuestionario a tutores/as de los centros/instituciones de prácticas.



La puntuación media de esta dimensión gira en torno al “*bastante de acuerdo*” (M: 0,7458), no destacándose ningún ítem con valoración negativa. El ítem que recibe la estimación media más alta en relación a los beneficios de los centros al acoger alumnado en prácticas es el referido a la posibilidad de tener una “*bolsa de contactos*” para posibles incorporaciones (M: 1,359). En el siguiente gráfico puede constatar la distribución de las respuestas que estos profesionales han dado al respecto:

Gráfico 6

Aportaciones de las prácticas a la entidad colaboradora: bolsa de contactos para futuras incorporaciones. Cuestionario tutores/as de los centros/instituciones de prácticas.



Tal como se observa, más de un 50% de los tutores/as de los centros/instituciones colaboradores están altamente conformes con la idea de que el alumnado en prácticas supone una bolsa de contactos en periodo de formación de cara a posibles incorporaciones laborales al Centro/Institución, mientras que un 33,3% se muestra "*bastante de acuerdo*" y un 22,2% "*muy de acuerdo*".

Por otro lado, otro de los ítems que recibe una de las valoraciones más altas (M: 1,026) es el referido a la contribución que realizan los estudiantes al reciclaje de los profesionales que trabajan en el Centro/Institución de prácticas. En este sentido, se observa que la mitad de los tutores/as de los centros colaboradores encuestados están conformes con esta afirmación (un 50% se muestra "*normal / de acuerdo*"). En relación a las aportaciones que el alumnado de prácticas realiza a los centros colaboradores, los ítems que han recibido las valoraciones más bajas son los referidos a "*un mejor conocimiento de la función social del pedagogo/a*" (M: 0,911) y "*ayuda en la resolución de problemas*" (M: 0,928).

3. Algunas conclusiones del estudio

A modo de síntesis, presentamos algunas de las conclusiones más importantes derivadas del presente estudio. Así, en primer lugar se ha observado la necesidad de adaptar los planes de prácticas a las características concretas de cada centro; es decir, parece necesario "*flexibilizar el Practicum*" y adecuarlo a cada uno de los contextos en los que el pedagogo/a realiza su actividad profesional. Tal flexibilización debiera ser asumida, además, teórica y estructuralmente, por los responsables del Practicum desde la institución universitaria y transmitida adecuadamente, a las personas intervinientes en este proceso formativo, como es el caso, lógicamente, de los tutores/as.

A través de este estudio, se ha percibido además que hay ciertas funciones de los tutores/as universitarios que no están convenientemente definidas, de modo que cada tutor hace su interpretación de las mismas, sobre todo las referidas a los aspectos de coordinación. Así, una de las tareas básicas de los tutores/as de prácticas universitarios, como es el contacto con los centros, plantea diferentes posturas entre los tutores/as universitarios. Una adecuada comunicación y coordinación entre ambos profesionales minimizaría las disfunciones que puedan plantearse en el Practicum y ayudarían a la consecución de su finalidad pedagógica-formativa. Este estudio nos ha permitido constatar que el seguimiento y apoyo continuado desde la entidad universitaria a estos centros y profesionales, así como el intercambio de

informaciones y planteamientos es un elemento decisivo para el éxito de la actividad académica porque, tal como se ha visto, el Practicum no sólo aporta beneficios a los estudiantes, sino también a los centros de prácticas y a la propia universidad.

En relación con la comunicación entre estos profesionales, se han percibido opiniones contradictorias. Mientras los tutores de los centros colaboradores reclaman mayor nivel de comunicación y coordinación entre estos agentes, los tutores universitarios consideran adecuado el contacto mantenido. Sin embargo, entre estos últimos, parece no existir un consenso claro sobre las bases que deben regir ese modelo de colaboración.

Tomando en su conjunto los datos obtenidos tras la realización de este estudio, podría decirse que ambas figuras, en líneas generales, valoran positivamente el desarrollo del Practicum de Pedagogía y su implicación en el mismo. No obstante, es necesario meditar sobre las alternativas de mejora que sugiere la investigación y que permitirían, según nuestra opinión, optimizar los resultados de la formación práctica del alumnado. Así, parece importante conocer en profundidad la dinámica contextual de los centros para ajustar las prácticas a esas concretas características, cuestión que exigiría la presencia previa del profesor-tutor en cada marco concreto y el contacto con los profesionales que allí actúan, sobre todo el futuro tutor. Además, es preciso planificar cauces y estrategias verdaderamente operativas para mejorar la comunicación y coordinación entre el centro/institución y la Facultad, destinando para ello tiempos, lugares concretos y repertorios temáticos. Finalmente y en atención al momento concreto por el que atraviesa la universidad española, se impone la necesidad de aprovechar la oportunidad que implica la puesta en práctica del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) para poner en marcha cambios metodológicos y curriculares que incidan en la formación práctica de los futuros pedagogos y que tomen como referencia un tratamiento no burocratizado de los competencias específicas que conlleva la asignatura del Practicum.

Bibliografía

- ALBERT GÓMEZ, M.J. (2006). *La Investigación Educativa*. Madrid: McGraw-Hill.
- PÉREZ HERRERO, M.A. & RODRÍGUEZ MENÉNDEZ C. (2001). "Desarrollo de la identidad profesional y personal a través del Practicum de Pedagogía: de la observación a la intervención". En Iglesias, L., Zabalza, M., Cid, A. y Raposo, M. (coords.), *Desarrollo de competencias personales y profesionales en el Practicum. VI Simposium Internacional sobre el Practicum*. Edición Técnica Digital.
- JIMÉNEZ, J.M (2006). "El Practicum de los estudios de Pedagogía en el ámbito escolar". Jornadas sobre el Practicum en los estudios de Pedagogía. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Oviedo, del 8 a 10 de Noviembre de 2006. Material de trabajo.
- HEVIA, I. y GONZÁLEZ, X.A (2007). "El Practicum de Pedagogía visto por los alumnos. Una aproximación tentativa". En Cid, A., Muradas, M., Zabalza, M.A, Raposo, M. e Iglesias, M.L. (coords.), *Buenas prácticas en el Practicum* (pp. 607-616). Pontevedra: Imprenta Universitaria.
- PUIG I CRUELLS, C. (2006). "El rol del tutor de prácticas. El acompañamiento del Estudiante. Formación y supervisión". En *Acciones e Investigaciones Sociales*. Extra de mayo de 2006. Disponible en: http://wzar.unizar.es/acad/fac/eues/bibeues/REVISTA_AIS/Extra_Ais/Calidad/ponencias/Puig%20i%20Cruells.pdf.
- SABUCEDO, A. y OCAMPO GÓMEZ, C.I. (2006). "Funciones tutoriales en el Practicum correspondiente al actual plan de estudios de Magisterio en la Universidad de Vigo", en *Revista de Educación*, 340, 445- 472.